

### COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

#### 2. Plan de trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto segundo, que es el plan de trabajo.

Para el cual tendrán, un turno de fijación de posiciones los portavoces, en principio durante 10 minutos, si alguien utiliza más tampoco hay ningún problema.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio tiene 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señoría.

El objeto de la comisión, entendemos que es el que el Parlamento entienda qué es lo que ha pasado hasta ahora, lo que está pasando y cuáles son las medidas que se han de tomar a partir de ahora. Por lo que entendemos que tiene que tener una estructura dinámica, en la que, por un lado, se, se llame a informar a la Comisión a distintas personas que han participado en la gestión, que se han visto involucradas en ella de una forma más activa que el resto de los ciudadanos.

Entendemos que la, el objetivo de esta comparecencia es que informen a los miembros de la Comisión. Por tanto, lo que planteamos es que la forma en la que, en la que intervenga no sea una mera presentación, sino que sea un diálogo en el que les podamos ir haciendo preguntas, se vayan respondiendo. Y que, en función de esas intervenciones, esas, de esa las declaraciones se vayan generando proposiciones que, o bien cuenten con la unanimidad de los miembros de la de la Comisión o sean solicitudes particulares de cada uno de los miembros de la de la Comisión.

Tenemos una lista de comparecientes que estaremos encantados de compartir una vez que se haya aprobado el sistema de actuación.

Gracias, buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Bueno, también muy brevemente. Entendemos que el objeto de esta Comisión es, evidentemente, las comparecencias de los distintos consejeros, para explicar la, las decisiones que se han tomado, que no se han tomado o las que se piensan tomar con respecto a esta crisis del Covid-19.

Y también, si nos gustaría, como ha señalado el portavoz del Grupo Mixto, que las comparecencias tuviesen una agilidad a la hora de someterse al control y al debate posterior.

Es decir, yo creo que sí sería bueno que hubiese una intervención del consejero que toca el turno de intervenir. Luego, una intervención de los grupos parlamentarios. Una réplica del consejero. Una réplica después también de los grupos parlamentarios. Y que, evidentemente esa comparecencia la terminara el consejero.

Pero me gustaría saber cómo van a ser las, las propuestas que presentemos de impulso al Gobierno. Está claro cómo se va a hacer el control al Gobierno, pero nos gustaría saber cómo vamos a presentar esos impulsos, a través de qué tipo de iniciativas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Pasamos el turno ahora de la diputada socialista y cuando se incorpore que intervenga.

Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí también Yo creo que el objeto de la comisión, tal como nosotros lo entendemos, queda definido en la propuesta que dio lugar a la iniciativa y a la aprobación y a la constitución de la misma.



Es decir, por una parte, valorar las medidas que está tomando el Gobierno de Cantabria, para hacer frente a esta situación y sus efectos.

Y, en una segunda parte, hacer propuestas, con el fin de que las consecuencias de esta crisis sean lo menos dañinas posibles para Cantabria.

Entonces, creo que, siendo este doble objetivo en un primer momento creo que todo el trabajo se tiene que reducir o concretar o concentrar en lo que es el control al Gobierno, evidentemente.

Y, a lo mejor, una vez que hayamos escuchado aquí a miembros del Gobierno exponer la situación, exponer qué medidas han adoptado y que nosotros, en el debate correspondiente, hayamos podido valorar en una segunda fase, dentro de 15 días, 20 días, quizá llegue el momento de empezar a, a entrar en ese segundo tiempo que se de las propuestas que la oposición o los grupos de, de la oposición desde esta Comisión elevan al Gobierno.

Y, en ese caso, a nuestro juicio, esto se tendría que poder tramitar de manera semejante a como tienen lugar las proposiciones no de ley en Comisión.

Pero bueno, creo que tenemos tiempo para, para concretar el aspecto.

Es decir, la fórmula para el control al Ejecutivo es el de la comparecencia; la fórmula para presentar propuestas por parte de los grupos, yo creo que debe ser la proposición no de ley en Comisión, que además sujetar transaccionales y acuerdos de los grupos para, entre todos poder ir elaborándolas.

Pero entiendo que por sentido común y por la propia dinámica de los tiempos, la primera parte de la tarea va a ser el control al Gobierno y a lo mejor en dos o tres semanas es cuando, a lo mejor, podemos empezar a plantearnos propuestas.

Entonces, creo que eso es lo que define los objetivos y también puede ser un poco de pauta en la mecánica de trabajo: Comparecencia del gobierno, proposición no de ley con propuestas.

Nosotros sí compartimos con lo que han comentado los portavoces, tanto del Grupo Mixto como de Ciudadanos, que tenemos que hacer un esfuerzo por buscar un formato mínimamente dinámico en el debate.

Y yo ya he dicho en alguna ocasión creo que, de manera informal, y yo lo hago de manera pública, que, sin modificar el Reglamento, sin modificar la distribución de tiempos que el Reglamento otorga al Gobierno y a los grupos, simplemente estableciendo una secuencia diferente, podemos conseguir ese objetivo que queremos.

Es decir, si lo que hacemos siempre es 30 minutos de intervención del Gobierno, 15 de cada grupo y 30 del Gobierno; lo convertimos en 25 minutos del Gobierno, 10 de cada grupo, 25 del Gobierno, cinco de cada grupo y 10 del Gobierno, estamos manteniendo los tiempos que establece el Reglamento, no lo hemos alterado. Pero estamos ordenándolo con una secuencia de intervenciones que es, evidentemente es mucho más dinámica y mucho más productiva.

Entonces, de cara a elaborar el plan de trabajo nosotros hacemos esta propuesta formal ahora mismo, que es las comparecencias, se produzcan con acuerdo a esta regla: 25, más 10, más 25, más cinco, más 10. En lugar de 30, 15, 30; es la propuesta que hacemos.

Entonces tenemos definido el objeto de la Comisión. Tenemos esbozado la mecánica, la utilización, los métodos que van a seguir los grupos, para ejercer esas tareas de control al Gobierno y la elaboración de propuestas.

Proponemos que la secuencia de las intervenciones se produzca con acuerdo, con arreglo a esta regla.

Y un cuarto tema, para empezar los trabajos en su momento, en el mismo momento en el que jugamos con esa ventaja, lo reconozco, pero en el mismo momento en que solicitamos la creación de la Comisión, el Grupo Popular solicitó cuatro primeras comparecencias, que yo creo que pueden servirnos para hacernos no es nada, no, no es ningún descubrimiento, es lo lógico es lo que el sentido común pide: la comparecencia del consejero de Sanidad, la comparecencia del consejero de Industria, Transporte e Innovación y Comercio, es decir, el mejor nos puede hablar un poco de la realidad en que se encuentra el tejido productivo de Cantabria hoy. La comparecencia de la consejera de Educación y Turismo, que es la que mejor nos puede hablar de un problema que afecta a miles y miles de familias de Cantabria, que es la situación de los escolares desde la temprana edad hasta la universidad, su formación, los exámenes, el acceso a la universidad, etc. Y la consejera de Economía y Hacienda por la parte básicamente de Hacienda y presupuesto, porque entendemos un golpe de este estilo, habrá trastocado, ha trastocado, con toda seguridad, las previsiones presupuestarias del Gobierno de Cantabria y habrá que ver cómo se va a atender eso.

Son las cuatro comparecencias que hemos pedido y solicitáramos que se celebraran las primeras y en este orden, si les parece bien a los grupos: Sanidad, Industria, tejido productivo, actividad económica; Educación porque siendo un tema

importante además es urgente, porque tenemos las fechas de finalización del curso escolar muy próximas. Y a continuación Hacienda.

Y luego yo creo que a medida que se vayan haciendo, celebrando sesiones de la Comisión, evidentemente, creo que la posibilidad de que los grupos vayan solicitando comparecencias quedará abierta siempre.

Nosotros, de hecho, quisiéramos añadir una quinta en este momento, de manera verbal, que es la comparecencia de la directora general de Salud Pública, porque también tenemos que ir pensando en el día después. Y nos gustaría saber en qué está trabajando el Gobierno de Cantabria, en relación con la desescalada, con lo que se denomina la desescalada, con la fecha en que se levante el confinamiento.

Entonces, bueno, estas son las cinco comparecencias que solicitamos. A nuestro juicio, debiera llevar ese orden como digo: Sanidad, es lo más urgente; tejido productivo, Industria; Educación Hacienda y comparecencia del director general de Salud Pública.

Y creemos que, aunque todo está sujeto a revisión, según como vayan desarrollándose los acontecimientos, no debieran celebrarse menos de dos a la semana, porque, de lo contrario se nos iría el tiempo.

Entonces, proponemos, si es posible, que la Mesa (el señor diputado tose), perdón, gestione la comparecencia del consejero de Sanidad para ya mismo, para final de esta semana, jueves, viernes, cuando a él le sea posible y que ya la semana siguiente se programen Industria y Educación y la semana siguiente se programen Hacienda y salud pública.

Creo que no menos de dos a la semana, sin descartar que pudieran llegar a ser tres, tres a la semana.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor portavoz.

Yo, si me permite, yo creo que también hay una, que es importante, sobre todo por la trascendencia que tiene, que es la Consejería de Empleo y Servicios Sociales; políticas sociales, por la trascendencia que tiene, que yo creo que también habría que solicitarla.

Le damos la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, Sra. Cobo.

Más o menos todos han intervenido en el que me he saltado porque como no había llegado, se han intervenido en el sentido de que se dé un poco de plan de trabajo.

El más extenso ha sido el portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. COBO PÉREZ: desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos totalmente de acuerdo y lo único que no he escuchado bien la exposición del tiempo que el portavoz del Partido Popular en cuanto a los tiempos de la comparecencia, de cómo deben estar distribuidos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es una propuesta que yo hago, la idea es que sin modificar el Reglamento ni lo que viene dispuesto en él, que es 30 minutos Gobierno, 15 los grupos, 30 el Gobierno, sigue manteniendo ese reparto de tiempos, introducir una nueva mecánica, una nueva secuencia de intervenciones que dé lugar a que, con los mismos tiempos, se pueda hacer un debate más dinámico, de tal manera que en lugar de 30, más 15, más 30; fuera 25 del Gobierno, 10 los grupos, 25 el Gobierno, 5, los grupos, 10 el Gobierno. Esto es lo que hemos propuesto.

Creemos que tiene mucho más sentido, porque se van a dar muchísimas cosas. Se van a solicitar muchísima información al Gobierno y esos cinco minutos que se desglosaría en su intervención, le permiten al portavoz del grupo recordar al consejero o al miembro del Gobierno que comparezca matizar alguna cuestión o recordarle que los numerosísimos datos que le ha pedido, uno o dos no ha facilitado. Yo creo que eso no alterará nada, no cambia el reglamento de hacer un debate mucho más lógico, mucho más dinámico.

Por otra parte, estamos conformes con que además de los cuatro consejeros que ha solicitado el PP, comparezca también la consejera de Empleo y Servicios Sociales. Pero rogaría entonces si a esa propuesta del Grupo Socialista que se haga constar, para que también figura como tal.

LA SRA. COBO PÉREZ: Bueno, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista, sí que nos gustaría sumarnos a que está claro que la Comisión también sea de Empleo y Políticas Sociales e incluso establecer un poco en el orden de las comparecencias, porque creo que debería ser primeramente, como no puede ser de otra manera, la de Sanidad, y después nos gustaría que fuera Empleo y Políticas Sociales; incluso la más vertebradora luego, que sería la Comisión de Economía y Hacienda, incluso poder hacer la solicitud de todas las comparecencias de todos los consejeros del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Regionalista interviene el Sr. Hernández.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señor presidente.

Bueno, nosotros estamos de acuerdo en la necesidad de adecuar el contenido de la Comisión al objeto y los objetivos que se acordaron el otro día, que está circunscrito a dar una respuesta, a dar información, a poder controlar y después a plantear las iniciativas que se consideren necesarias al Gobierno.

porque va a ser necesario el apoyo de todos para para avanzar en la salida de esta, de esta crisis. El Gobierno ha tendido la mano a todos los grupos y en ese sentido entendemos no solo la importancia sino la necesidad de esta Comisión.

Sobre el formato. Todos los portavoces conocen cuál es mi, mi opinión sobre esta materia, que tenemos un Reglamento, que es un Reglamento que hay que cumplir, porque el Reglamento es, es la garantía y que ese Reglamento establece unas determinadas condiciones no solo para las comparecencias sino para el resto de las iniciativas parlamentarias.

Dicho esto, dicho esto, yo creo que ni por parte del Grupo Socialista ni por parte del Grupo Regionalista pretendemos que el inicio de esta Comisión venga marcado por una discusión sobre si el Gobierno interviene antes, después.

Es decir, sí se considera, dentro de este plan de trabajo que estamos adecuando hoy, que en el caso concreto de esta Comisión, para este asunto concreto y dentro de este plan de trabajo concreto, el formato que resulta más adecuado, dada también la propia excepcionalidad del tema, es el que plantea el Grupo Parlamentario Popular, y a el que estoy convencido se suman también, porque así lo ha manifestado en otras ocasiones, tanto el Grupo Parlamentario Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Mixto; nosotros no tendríamos inconveniente en que, como también lo ha expresado la portavoz del Grupo Socialista, en que fuera ese el formato de intervenciones de la Comisión y así quedara recogido con esta excepcionalidad, y este, y este acuerdo en el contenido de este, de este plan de trabajo.

En relación con las comparecencias, bueno, evidentemente este es un, un asunto que va a afectar a todas las, a todas las Consejerías del Gobierno. Eso creo que todas sus señorías lo tienen claro. Pero también es verdad que a unas más que a otras, sobre todo en este momento de la crisis.

Al final les va a afectar a todas ¡eh!, pero en este mismo momento es verdad que hay algunas Consejerías, hay algunos consejeros que tienen medidas concretas, que tienen problemas concretos y a los que creo que es más importante que a otros darles entrada en las comparecencias en esta Comisión.

Porque yo creo que, ahí comparto la opinión del Grupo Popular, que lo que primero tenemos que hacer es hacer comparecer a los consejeros o a las personas que esta Comisión considere que son necesarias, para informarnos de cuáles son las actuaciones que se han hecho y las actuaciones que se prevé hacer.

En ese sentido, compartimos también que en el orden de, es decir, que se tomen como punto de partida las cuatro comparecencias que había solicitado el Grupo Popular, a las que entiendo que cualquiera de los otros grupos va a poder seguir solicitando, que distintas personas o Consejerías que no han sido citadas comparezcan.

Lo que sí creo es que, evidentemente, el primero que tiene que comparecer es el consejero de Sanidad, lo viene haciendo con los portavoces de los grupos parlamentarios desde que se ha iniciado esta crisis; lo ha hecho en el Pleno de este Parlamento junto con el presidente, pero creo que por el contenido debiera ser el primero después.

Evidentemente, yo creo que tanto Empleo y Política Social, como sobre todo Economía y Hacienda, debe ser una de las primeras, porque Economía y Hacienda es la verdadera vertebradora de todo el presupuesto.

Las políticas industriales, las políticas de empleo, las políticas en educación tienen un componente de gestión y transversal en la Consejería de Economía y Hacienda, que es fundamental. Y además creo que el Gobierno está trabajando en esa misma línea, haciendo que sea esa Consejería la que haga todo esto. Y, por lo tanto, entiendo que deberá ser una de las primeras comparecencias; aunque entiendo que quizás el orden puede ser decidido por la Mesa de la Cámara.

En lo que se refiere a la cantidad de comparecencias, comparto también que deben realizarse dos comparecencias a la semana y que si fuera posible debiera realizarse una comparecencia del consejero de Sanidad esta misma semana.

Creo que debemos empezar ya. Hemos constituido la Comisión, nos hemos puesto en marcha, la hemos elegido, vamos a tomar una decisión sobre nuestro plan de trabajo y creo que tenemos que empezar a trabajar, y entonces, en ese sentido creo que el primero en comparecer debe ser el consejero de Sanidad, a lo largo de esta misma semana.

En este en este particular, quizás debemos tener una cierta flexibilidad y dotar al presidente, que ha sido elegido además por la unanimidad de todos, de la capacidad de contactar con los consejeros y que sean ellos, los consejeros y las consejeras, y que sean ellos los que nos digan cuándo se adecúa mejor la comparecencia a los tiempos que el Ejecutivo está teniendo en el trabajo directo contra frente a esta crisis del Covid-19.

Entonces, en ese sentido, yo habilitaría al presidente, a que contactara con los comparecientes para determinar si el consejero de Sanidad puede venir el jueves o el viernes, si puede venir por la mañana o por la tarde o a qué hora.

Y lo mismo con el resto de los consejeros, a los que, si hablamos de que va a haber un par de comparecencias, como mínimo, a la semana, yo pienso que la primera semana debemos hacer dos comparecencias y viéramos después que es necesario, más es simplemente una cuestión de la mesa que puede incrementar el número.

Sería razonable tener una al comienzo de la semana, el lunes martes otra al final, jueves o viernes, pero con la flexibilidad de que pudiera ser el Gobierno el que nos dijera: bueno, pues esta semana, a esta consejera le viene bien comparecer, el lunes a este consejero le viene bien comparecer el jueves o mejor el viernes o por la tarde o por la mañana.

Yo creo que los diputados tenemos la agenda bastante reducida en estos días. Y estoy convencido que todas sus señorías se van a adaptar a esa situación que yo pediría, pediría a los miembros de la Comisión que tuvieran también esa flexibilidad de cara al Gobierno, para que fuera lo más, lo más dinámica posible.

Muchas gracias.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, no sé si habrá un turno para fijación de posiciones o, en todo caso, nos gustaría aclarar la posición de VOX, sobre los planteamientos que se han, se han hecho, pero no sé si está previsto un turno, yo creo que razonable, en la medida en que estamos intentando llegar a un acuerdo.

Nos parece muy razonable que se hagan dos sesiones semanales. Nos parece muy razonable que las sesiones sean temáticas, es decir, que unas se dediquen a sanidad, otra se dedique a empleo, otras se dediquen según vayamos necesitando. Vemos incluso razonable que se adecuen a las capacidades de cada Consejería.

Pero no nos parece razonable que se convierta esta Comisión en una rueda de prensa del Gobierno de Cantabria.

No creemos que el objeto de esta Comisión, que es entender qué es lo que está pasando y qué es lo que va a pasar, se limite a la comparecencia del consejero del ramo.

El consejero del ramo tiene la capacidad de dar esa información, que es la versión de los hechos, a través de sus ruedas de prensa y a través de las comparecencias que quiera otorgar.

Esta Comisión está pensada para que los parlamentarios y los ciudadanos que nos ven, puedan entender qué es lo que realmente está ocurriendo. Y para eso necesitamos no solo la comparecencia del consejero de turno, sino de los profesionales, de los funcionarios, de los mandos intermedios, que están en esta situación y que tienen que venir a darnos su versión de lo que estaba ocurriendo.

Y creo que es mucho más relevante la versión que a este Parlamento de esos ciudadanos particulares, esos profesionales o funcionarios de grado intermedio de o, con responsabilidades mayores de la versión que ellos están viendo, lo que ellos están palpando de la realidad que está ocurriendo y de las propuestas que ellos creen que deben hacerse, qué limitarnos a venir dos días a la semana para escuchar cuál es la versión política de esta situación que nos da el consejero y nuestra opinión política sobre esos temas.

Por ponerles un ejemplo muy relevante o muy práctico, el consejero va a venir y nos va a decir que se han repartido 500.000 mascarillas.

Eso ya lo sabemos, está en la prensa, está en los comunicados, está en tal. Lo que necesitamos saber es, si los profesionales sanitarios, si los médicos de atención primaria, si los médicos de, de servicios de urgencias, de Valdecilla y del resto de los hospitales de Cantabria consideran que las servi..., perdón, que las mascarillas son relevantes o si las mascarillas que han llegado no han llegado o si se les ha anunciado, pero hace 15 días las tenían o no las tenían. Y eso no lo vamos a obtener con la comparecencia del consejero.

No nos va a servir de nada para entender lo que realmente ocurre, escuchar exclusivamente la versión política de la situación. Por lo tanto, yo es esa opinión clarísima de VOX que limitar esta actividad de la Comisión a las comparecencias de los consejeros vicia a la Comisión de todo objeto desde el primer momento. Y por eso pretendemos que aceptando que sean temáticas, todos los grupos podamos plantear las comparecencias de las personas que respecto de ese tema consideramos relevantes para entender su opinión y que esas personas sean citadas.

Nos da igual los tiempos, nos da igual que se reduzcan los tiempos de todas las partes. Lo que pretendemos es que podamos saber lo que realmente está ocurriendo y no lo que nos dicen que ocurren.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Yo, según entiendo ¡eh!, según entiendo yo, personalmente, yo creo que la Comisión está para pedir la comparecencia de quien sea, no del Gobierno solo, es lo que yo entiendo.

EL SR. PALACIO RUIZ: Yo también.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Yo hasta ahora lo que he entendido es eso. Aquí de momento, de momento los grupos han planteado la comparecencia de los consejeros determinados, incluso llegado el momento del presidente del Gobierno, pero yo, en todo momento he entendido que se puede pedir la comparecencia de algún técnico especialista en la materia que sea, en medicina, en lo que sea.

Yo entiendo que la Comisión está para eso, para que alguien nos ilustre, en principio, de les que han tomado las decisiones políticas; pero, en segundo lugar, de alguien que sepa más que nosotros, incluso más que ellos en determinadas materias de la pandemia que estamos sufriendo.

Yo así lo he entendido en todo momento

EL SR. PALACIO RUIZ: Muchas gracias señor presidente, porque efectivamente lo vemos así y entonces lo que plantearíamos como medida de trabajo es: que planteado uno de los temas, por ejemplo, el sanitario, Si va a ser el de la primera sesión, se haga con antelación para que los grupos, por los grupos parlamentarios representados en la Comisión, podamos solicitar las comparecencias de las personas que entendemos que son válidos respecto de ese tema.

Y que el trabajo de esa sesión temática se prolongue en una o dos o tres sesiones, en las que sean necesarios para escuchar a las personas que consideremos relevantes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vamos, yo creo que la forma de hacerlo es que cada grupo pide la comparecencia de quien cree conveniente. Y lógicamente sobre, y esa comparecencia, si la persona que comparezca expondrá el tema que sea y se le preguntará sobre ello.

EL SR. PALACIO RUIZ: Perfecto, presidente.

Nosotros tenemos ya previstas 44 personas que queremos que comparezcan. No sé si ese es el momento ahora para plantearlo, si lo hacemos por escrito.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vamos a ver, si lo que lo que tenemos que procurar es que sea una comisión ágil y que nos abra, nos dé luz sobre el tema, no, no, que entre todos seamos capaces de...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Señor presidente, si se me permite.

Vamos a ver, yo quisiera puntualizar algunas cositas. Con respecto a lo que ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, el portavoz de VOX, creo que estamos confundiendo esta comisión especial o permanente con una comisión de investigación, que yo a lo mejor que yo lo mejor creo que también hay que hacer, pero creo que podemos estar confundiendo.

El objeto de esta comisión no especial o permanente era hacer un control al Gobierno y luego tener también un periodo propositivo donde los distintos grupos parlamentarios pudiéramos presentar nuestras propuestas, para mejorar la situación actual y la venidera, sobre todo en el aspecto económico. Eso, por un lado.

Por otro lado, en cuanto a lo de los tiempos de intervención y el desarrollo de las comparecencias y de los propios debates, lo hemos hecho en la Comisión de Cultura y Deporte y Universidades, no creo que haya ningún problema. Se ha hecho así y además parece que disposición por parte de los partidos o desde los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, con lo cual estaríamos totalmente de acuerdo con esa distribución de tiempos.

Y sí me gustaría matizar el orden de las comparecencias de los consejeros. Yo creo que tienen que comparecer en primer lugar, aquellas consejerías que están soportando de una manera más directa el peso sanitario, incluso demoledor de víctimas de esta crisis; Sanidad, en primer lugar, como no puede ser, pero yo creo que en políticas sociales. Ocurriendo lo que está ocurriendo en muchos centros y muchas residencias de esta región, creo que es necesario saber lo que está pasando y que podamos incluso aportar algo.

Y luego economía, estoy de acuerdo con la que ha dicho el portavoz del Partido Regionalista, en la que sujeta al final todas las actuaciones que se van a tomar.

Y luego dejaría en cuarto lugar a la Industria, y a partir de ahí lo que tenga que ser.

Lo que sí también me gustaría matizar es, cuándo podemos empezar a presentar propuestas a través de PNL en Comisión. Porque nosotros ya tendríamos en cartera un par de proposición no de ley, que creo que sería urgente presentar y que además yo creo que van a concitar el consenso seguramente todos los grupos parlamentarios.

Entonces, si lo dejo dos semanas y lo dejamos dos semanas se nos van a quedar un poquito atrás, nos van a quedar un poco obsoletas. Yo intentaría habilitar algún mecanismo para el que podamos empezar a plantear esas proposiciones no de ley.

Se me ocurre que podemos hacer a la semana dos, dos comisiones de comparecencias y que en una de esas sesiones tengamos un tiempo posterior para presentar alguna propuesta, si es que la hay. Nosotros ya les decimos que una seguro que podíamos presentar ya, cuanto sea y, además, creo que va a concitar el apoyo de toda, de la toda la cámara.

Nada más.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Quién más quiere intervenir?

Sí.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, yo creo, (desconexión de micrófono) para que intervengan los miembros del del Gobierno, sino también expertos, etcétera, yo he dado por hecho siempre entiendo que tiene que ser así.

Cuando llegue el momento de las propuestas, lo suyo es que esas propuestas se apoyen en las conclusiones que hemos obtenido de las opiniones de los profesionales y expertos.

Entonces, tenemos por una parte el control al Gobierno; pero, por otro, la parte de las propuestas, que tienen que ser las que elaboran los grupos, pero que los, y que defiendan los grupos en la Comisión, pero que las van a elaborar les van a defender después de escuchar a expertos también.

Entonces, ¿cómo articular de la mejor manera posible todo esto? Pues yo creo que se han solicitado comparecencias de seis miembros del Gobierno: Sanidad, Economía y Hacienda, Empleo y Bienestar, Servicios Sociales, Industria, Educación y la directora de Salud Pública. Yo creo que podríamos organizarnos de manera que, en dos semanas comparecieran todos ellos y a partir de ahí abrir una nueva etapa que sea la etapa de la solicitud, la solicitud de expertos, profesionales, etc., para comparecer aquí, a lo mejor, con un formato más abreviado, no tiene sentido que venga un experto o sí a hablar y esté una hora hablando, pero a lo mejor hay otros que pueden hablar y hacerlo en menos tiempo.

De buscar un formato más, nosotros tenemos también una relación de gente de expertos, de personas de prestigio que nos gustaría que vinieran aquí no 44 porque a lo mejor eso bloquea todo el trabajo, pero sí un número de expertos que nos gustaría, pero creemos que tendríamos que establecer algunas fases. Una fase que se es esta primera, de las comparecencias, que ya están solicitadas. Y luego otra fase en la que abramos la Comisión a la participación de expertos. Y a lo mejor pudiera ser la fase de la presentación de iniciativas y propuestas. Porque a mí me parece que podemos poner el carro antes de los bueyes, si empezamos ya a presentar y a tramitar propuestas ya mismo, sin haber escuchado a nadie todavía.

El Partido Popular tiene registrada una iniciativa, que tiene que ver con unas bases para la concesión de unas subvenciones, que el Gobierno ha aprobado en pleno confinamiento de la población, en relación con subvenciones y ayudas a la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, que, por cierto, todavía no se ha aprobado; solicitando la retirada de esa convocatoria de esas bases.

Pero creo, de la misma manera que hemos pedido eso, podemos todos empezar a pedir muchas cosas, pero creo que podemos perder un poco la noción de los tiempos, si abrimos ya el momento de empezar a solicitar cosas cuando todavía no hemos escuchado a nadie.

Entonces, yo trataría de estructurar esto de alguna manera, y lo haría de tal manera que en dos semanas comparezcan las seis personas, cuya presencia se ha solicitado ya. Y a partir del día que determinemos abramos el plazo para solicitar la comparecencia de expertos y para ya, a lo mejor, empezar a tramitar iniciativas y propuestas.

Trataría de ir abriendo plazos y cerrándolos, porque si no, se puede convertir esto en una especie de maremágnum, donde todo el mundo empieza a pedir cosas y acabemos, no, descentrándonos un poco, acotando bien el trabajo, no es una idea.

Intentaría las comparecencias, que ya se han solicitado, celebrarlas en el transcurso de las dos próximas semanas. El orden a mí me parece que tiene más sentido la presencia del consejero de Industria, por ejemplo, antes que la de Economía y Hacienda, porque, efectivamente, todo lo que se vaya a hacerse se sustentan en el presupuesto, pero hay cosas que son más urgentes que otras.

Las modificaciones presupuestarias o modificaciones fiscales, etc., que se vayan a hacer a lo mejor no son tan, tan perentorias, tan, urgentes, tan inmediatas. Pero bueno, eso creo que también puede quedar a criterio de la mesa.

La mesa que tenga el mandato de la Comisión de ordenar de aquí a dos semanas la comparecencia de todos, de todas las personas cuya presencia se ha solicitado y a partir de ahí que abramos un plazo para solicitar la presencia de expertos o la presencia de otros miembros del Gobierno o en la y también la presentación de propuestas de resolución, por parte de los grupos, pero ya con un plazo que abramos cuando toque.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, yo creo que tiene que dar una cosa muy clara en el contenido y yo pienso que está bastante claro en el objeto, establecido así para la creación de esta Comisión. Y esto es una Comisión no permanente para el estudio del Covid, no es una Comisión de investigación.

Si su señoría quiere convertir esto en una Comisión de investigación, tiene todas las posibilidades que establece el Reglamento para acogernos a ellas, pero esto no es una Comisión de Investigación.

Entonces, esto es una Comisión que tiene un objetivo muy claro, que es conseguir la información, sobre todas las actuaciones que está haciendo el Gobierno en esta materia y las que va a hacer en el futuro.

Por eso se solicita la comparecencia de los miembros del Gobierno y es importante que esta cámara escuche cuál es la posición de los miembros del Gobierno, cuál es la información que nos tienen que dar y cuáles.

Si usted considera que eso es una rueda de prensa, es su opinión absolutamente legítima y respetable. Yo no lo creo así, porque si usted lo cree así no tiene mucho sentido que haya apoyado la creación de esta Comisión, si usted quería otra cosa.

Yo, esa es una posición, ya le digo, perfectamente, entendible y legítima, pero que el Partido Regionalista no comparte.

Dicho esto, en todas las comisiones pueden comparecer tanto los miembros de Gobierno, consejeros como otros miembros del Gobierno, altos cargos, como también, en situaciones específicas, en situaciones específicas y de una manera limitada, personas que en su calidad de expertos puedan ilustrar esa, esa información.

Así ha ocurrido en la Comisión no permanente de discapacidad, donde han acudido algunas personas muy destacadas, por acuerdo unánime de la Mesa, por la importancia que tuvieron para ilustrar el contenido de los informes que después se establecía la Comisión de Discapacidad.

Si alguno de los grupos pretende convertir esta Comisión en una Comisión de Investigación, no en una comisión en positivo, sino una comisión en negativo, que sepan que el Partido Regionalista no va a estar en esa línea. Sí va a estar en la línea de que haya control al Gobierno, sí va a estar en la línea de que se presenten iniciativas que pueden ser importantes y que pueden ser trascendentales, en esa mano tendida, que se ha hecho tanto en el ámbito económico, como en el ámbito social, como en el ámbito del empleo, con documentos que han presentado ya al Gobierno, tanto el Partido Popular como el Grupo Ciudadanos. Y que, estamos convencidos, que el Gobierno cuando venga a esta Cámara, va a traer iniciativas que esos grupos han planteado.

Entonces, yo también entiendo que debe comparecer el Gobierno. Una vez que el Gobierno comparezca las reuniones, se van a venir celebrando. Es verdad que cualquier grupo parlamentario puede presentar iniciativas dirigidas a la Comisión, incluso a la Comisión no permanente, pero también creo que un mínimo margen para la discusión de esas iniciativas creo que las va a enriquecer. Creo que va a suponer una ventaja de cara a conseguir aunar voluntades o iniciativas que podamos ver que pueden ser más interesantes.

Y sí es verdad que es también la Mesa de la Comisión, la que decide la tramitación de esas de esas iniciativas.

Entonces, yo creo que no deben quedar para dentro de un mes, pero sí que debe haber una mínima flexibilidad para que primero hagamos las comparecencias de los miembros del Gobierno.

Y, en todo caso, repetir esto, esta es una Comisión que, tal como ha sido creada, tal como ha sido propuesta y tal como ven en la mayor parte de los grupos, es una comisión de control y de impulso en positivo, en una posición ante una crisis que tenemos que afrontar juntos.

Si alguien quiere una Comisión de Investigación, tendrá su momento y sus requisitos, que así están establecidos en los reglamentos parlamentarios, que es la garantía de la oposición de, frente a las actuaciones del Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente.

En relación al tema, no se busca una Comisión de Investigación. Esta parte no pretende investigar qué ha ocurrido, si hay responsabilidades. Lo que se pretende es un, como dice la Comisión y lo dice literalmente, un seguimiento de los efectos de esta pandemia.

Y para hacer ese seguimiento podemos hacerlo de dos formas. Una, escuchando exclusivamente lo que nos tenga que decir el Gobierno. O dos, intentando averiguar qué está ocurriendo y para eso es para lo que entendemos que es relevante la presencia, como el señor presidente ha dicho de otras personas.

No se pretende perseguir la actuación presuntamente negligente de los miembros del Gobierno, no es el objeto. Lo que entendemos averiguar es, eso, ya lo veremos, lo que se trata de saber qué está pasando y qué podemos hacer para mejorarlo, exclusivamente.

Pero para eso, no nos podemos quedar exclusivamente en la declaración de Gobierno, tenemos que averiguar realmente qué piensan las personas que están involucradas. Y ese es el objeto de las solicitudes de comparencias que vamos a hacer.

No pretendemos una Comisión de Investigación, no es el momento, efectivamente. Dentro de unos meses será el momento de ver qué ocurrió, por qué ocurrió y si hay alguna responsabilidad; no es el momento actual.

El objeto de esta Comisión es simplemente entender qué está ocurriendo y ver qué podemos proponer. Hacer un seguimiento de lo que está ocurriendo, exclusivamente, y no es otra nuestra intención en este momento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pero coincidirá conmigo, que, si cada grupo presenta 40 comparecientes, lo que hacemos es bloquear la Comisión y no sirve para nada.

Lo que intentamos es que la Comisión sirva para en positivo sacar y ver lo que ha hecho el Gobierno, intentar alumbrarles con propuestas que tengamos entre todos, para que sea bueno para la población en general.

EL SR. PALACIO RUIZ: Sí, si me parece muy correcto y yo no tengo ningún inconveniente en limitar el número de comparecientes por temas, pero, pero no vale solo con que venga el consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no, no.

EL SR. PALACIO RUIZ: Si tenemos que hablar, por ejemplo, de Sanidad, puede cada grupo puede proponer una o dos personas para que comparezcan, me parece razonable.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pero es que la temática es que el consejero viene y nos contará lo que quiera, porque lógicamente al consejero no le vamos a decir lo que nos tiene que contar.

Y, luego, están los grupos para decirle lo que crean conveniente, que coincidiera con lo que diga el consejero o, todo lo contrario. Por lo tanto, el consejero podrá decir el mitin que le parezca conveniente; pero los grupos le podrán decir justo, coincidirá con él o, todo lo contrario.

Por lo tanto, no va a ser en ningún momento una rueda de prensa. La rueda de prensa la dará él y habrá algún periodista que le contradiga o no. Pero los grupos están para decirle si lo está haciendo bien o lo están haciendo rematadamente mal, que eso es una comparencia.

EL SR. PALACIO RUIZ: Sí, no, no, si eso está claro, pero no podemos quedarnos ahí, tenemos que acabar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, si para eso, si yo coincido, que para eso está pues profesionales que en su momento se le pueda llevar. Pero vamos, como ocurre en todas las comisiones.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señoría, conforme con su criterio y conformes con el criterio de organización planteado por el Partido Popular, hace un momento.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vale.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Simplemente quería añadir en este tema, entiendo lo que quiere decir el portavoz del Grupo Mixto, pero también para eso está el diputado, es decir, para evitar que el consejero venga y cuente lo que quiere, para eso está la intervención de los grupos. Es, como cualquier Pleno, de cualquier lunes, no se necesita traer aquí a nadie de la calle para que un diputado que está en contacto con la calle y en contacto con la realidad, pueda exponer aquí, frente al Gobierno, lo que está pasando fuera. Y, en ese sentido, creo que no hay colisión.

Se puede hacer por un camino, se puede hacer por otro, pero no hay colisión.

Cuando el Partido Popular ha defendido que, además de intervenir los miembros del Gobierno que se ha requerido, de momento en los que se ha requerido, una vez que se ha producido eso de cara a la elaboración de propuestas es cuando sí nos parece muy interesante que puedan venir expertos. Por ejemplo, ya se está hablando de lo que se denomina la desescalada, que ojalá esté más pronto que tarde, no sabemos cuándo va a ser; pero habrá que empezar a pensar cómo esta sociedad va volviendo a la normalidad y va tratando de recuperar su pulso habitual.

Pues de cara a la desescalada a mí sí me gustaría, como portavoz del Grupo Popular, solicitar la presencia del responsable, de epidemiólogos de prestigio, por ejemplo, que nos pudieran hacer ver algo que no sabemos, porque no somos expertos en ese tema y que conocer eso nos permita hacer propuestas al Gobierno.

Por eso creo que es importante para que no se nos desencuaderne, como decimos la gente de mar, para que no se nos desencuaderne en el barco, establecer unas fases sobre unos tiempos, pero que puede funcionar.

Y es, insisto, de aquí a dos semanas, todas las comparecencias del Gobierno que se han requerido, y antes de que acaben esas dos semanas en una reunión de la Mesa o en una reunión de la Comisión se dice: Bueno, a partir de hoy, se abre el plazo para solicitar la presencia de expertos, y a partir de hoy, se abre el plazo para empezar a presentar propuestas.

Creo que eso puede hacernos trabajar un poco mejor, ¿no? No se trata de coartar la libertad de nadie, pero hacernos trabajar un poquito mejor es lo único que, que pienso.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Antes de pasar a votar solamente una clarificación en el formato de intervenciones.

La propuesta sería, en principio, que intervendría el Gobierno con 25 minutos, 10 minutos tendrían los grupos, respondería el Gobierno con 20 minutos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Veinticinco.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Veinticinco, cinco minutos los grupos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Diez el Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ...y 10 el Gobierno.

Entonces, a modo de resumen y el plan de trabajo sería, en principio, dos comparecencias a la semana, si no que pueda ser hasta tres, hasta tres; una ya esta misma semana que sería la comparecencia del consejero de Sanidad.

Las intervenciones, lo que acabamos de decir: 25 minutos el Gobierno, 10 los grupos, 25 el Gobierno, cinco los grupos y finalizaría con 10 minutos el Gobierno.

Las comparecencias, ya vemos la Mesa el orden. En principio, la Consejería de Sanidad, Empleo y Servicios Sociales; Economía; Industria y Educación y la directora general de Sanidad, Salud Pública, perdón; al margen del que se puedan registrar. Estas en principio.

Y en principio el plan de trabajo es esto en líneas generales.

¿De acuerdo? Lo sometemos a votación.

¿Votos a favor?

Se aprueba, se aprueba por unanimidad.

Bien, y damos por finalizada...

¿Sí?

LA SRA. COBO PÉREZ: Me informan ahora mismo que el consejero de Sanidad, que él no tiene ningún problema, establecer ya el horario de la Comisión en la que él comparezca el viernes a las 10 de la mañana.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El viernes a las 10, bueno tenemos Mesa y Junta de Portavoces. Lo ponemos antes o antes, antes mejor, antes.

LA SRA. COBO PÉREZ: O decirle diez y media, once. No hay ningún problema que sí diez y media.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Yo, vamos yo, mi propuesta sería que aquí. Yo sé; lo que sí me comprometo es que sí que tengáis, poneis en la mesa un reposa micrófonos para que podáis intervenir sentados. Esa es la intención vamos. Ya les hemos encargado, para que no tengáis que estar de pie, que es mucho más incómodo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Intervención sin abrir el micrófono abierto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, no, no. Ya tenemos los reposa micrófonos, están aquí en el Parlamento.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En la Cámara de los Comunes, les obligan para que no puedan leer. Entonces es obligatorio, y así nos pueden leer intervenciones, tienen que... Pero bueno, nosotros no estamos acostumbrados a eso.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Los debates son mucho más ardientes, entonces, bueno, pues...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Pero se puede hacer desde aquí, desde la tribuna, ¿no?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí. Habíamos dicho que en principio sí, en principio desde ahí por seguridad, desde aquí intervendría el compareciente y los demás desde el escaño.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: es que si, si nos reunimos aquí por seguridad, por seguridad, por salud pública, por ejemplo, estas tres cosas son; si nos reunimos aquí por estos motivos, salir a la tribuna es todo lo contrario de lo que estamos presidiendo, porque los micrófonos son un, son una incubadora de gérmenes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí, no...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Entonces, si cada vez, si cada uno tenemos nuestro micrófono, lo que lo que llevamos es lo que hemos traído. Pero si tenemos que empezar a compartir el micrófono de la tribuna, creo que es el sitio peor que podemos elegir, desde el punto de vista de evitar los contagios.

Y entonces yo creo, yo creo que le gusta la idea de...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Se pueda hacer como en el Pleno, que María limpió el micrófono y eso. Alguien que nos veía por Facebook pues decía: no se limpiaba, por ejemplo, cuando subía el compareciente o subíais, tocabais, algunos de vosotros la piedra, por ejemplo, no se limpiaba todo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Todo no se puede limpiar (murmullos) y, de todos modos, el micrófono, aunque ella lo limpiaba bien y meticulosamente y tal. Pero tiene que esperar cinco minutos para...

Entonces, yo creo que si alguno tiene mucho interés en hablar en la tribuna...

LA SRA. COBO PÉREZ: Intervención sin abrir el micrófono.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, si alguno prefiere hablar ahí que hable él, pero yo intentaría hacerlo desde el escaño.

LA SRA. COBO PÉREZ: Intervención sin abrir el micrófono ...los papeles.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, yo creo que con un micrófono que se sostenga él, asimismo, solucionaríamos todos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Los reposa micrófonos ya están aquí en el Parlamento.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, sí, es que andar todo el mundo compartiendo el micrófono es peligrosísimo, peligrosísimo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Entonces, el viernes, a las diez y media comparecencia del consejero de Sanidad ¿vale?

Bueno pues gracias. Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión trece horas y siete minutos)